



MENDOZA, 17 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2370/13 en el que el Lic. Cristian Andrés RODRÍGUEZ solicita adscripción a la cátedra "*Economía y Gestión*", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Lic. Cristian Andrés RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 31.282.485) a la cátedra "*Economía y Gestión*", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- El Lic. Cristian Andrés RODRÍGUEZ deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 171

F. A.
pg
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARMANDO...
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO